

**ASIGNATURA:****TEORÍA DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS**

SEMESTRE	ÁREA	CLAVE	HORAS/ SEMANA	HORAS/ SEMESTRE	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	NIVEL
Sexto	Derecho	DE-7	5	90	10	DE-1	Formativo

TRANSVERSALIDAD CURRICULAR:

En cuanto a las asignaturas que se cursan en los demás semestres, se relaciona con Fundamentos de Derecho, Derecho Constitucional Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Analizar los principios de la Teoría de las Contribuciones, para aplicarlos en la solución de situaciones fiscales y financieras de las entidades económicas, mediante el análisis e interpretación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales vigentes en la República Mexicana.

UNIDADES TEMÁTICAS Y/O DE APRENDIZAJE:**1. El ámbito del derecho tributario, conceptos doctrinarios, constitucionales y legales.**

- 1.1. El derecho tributario. Definición y ubicación dentro del sistema jurídico mexicano.
- 1.2. El derecho tributario y su interrelación con otras áreas del derecho.
 - 1.2.1 Las finanzas públicas.
 - 1.2.2 El derecho financiero.
 - 1.2.3 El derecho fiscal.
 - 1.2.4 El derecho administrativo.
 - 1.2.5 El derecho presupuestario.
- 1.3. Fuentes del derecho tributario.
 - 1.3.1 La ley.
 - 1.3.2 Los tratados internacionales.
 - 1.3.3 El reglamento.
 - 1.3.4 El decreto-ley.
 - 1.3.5 El decreto delegado.
 - 1.3.6 La jurisprudencia.
 - 1.3.7 Las circulares administrativas.
 - 1.3.8 Las disposiciones de carácter general.
- 1.4. Los ingresos públicos federales.
 - 1.4.1 La ley de Ingresos de la Federación.
 - 1.4.2 Los ingresos tributarios.



Licenciatura en Administración

- 1.4.3 Los ingresos no tributarios.
- 1.5. El entorno tributario de los estados y municipios.
 - 1.5.1. La potestad tributaria estatal y la facultad municipal.
 - 1.5.2. Normatividad aplicable: leyes, reglamentos, convenios, etc.
- 1.6. Las contribuciones y sus accesorios.
 - 1.6.1 Principios teóricos de las contribuciones.
 - 1.6.2 Principios constitucionales de las contribuciones.
 - 1.6.3 La jerarquía de las normas tributarias.
 - 1.6.4 Elementos de las contribuciones.
 - 1.6.5 Clasificación de las contribuciones: impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos.
 - 1.6.6 Clasificación doctrinaria de los Impuestos.
 - 1.6.6.1 Generales y especiales.
 - 1.6.6.2 Directos e indirectos.
 - 1.6.6.3 Reales y personales.
 - 1.6.7 Productos y aprovechamientos.
 - 1.6.8 Actualización de las contribuciones. Su determinación.
 - 1.6.9 Los accesorios de las contribuciones.
 - 1.6.9.1 Recargos por prórroga y moratorios.
 - 1.6.9.2 Gastos de ejecución.
 - 1.6.9.3 Multas.
 - 1.6.9.4 Indemnización por cheques devueltos.
 - 1.6.9.5 Honorarios de notificación.
- 1.7. Conceptos jurídico-fiscales básicos.
 - 1.7.1 Ejercicio fiscal.
 - 1.7.2 Domicilio fiscal.
 - 1.7.3 Residencia en materia tributaria.
 - 1.7.4 Cómputo de Plazos
 - 1.7.5 Días y horas hábiles.
- 2. Teoría de las obligaciones, clasificación y formas de extinción.
 - 2.1. La relación jurídico-tributaria.
 - 2.1.1 El sujeto activo.
 - 2.1.2 El sujeto pasivo.
 - 2.1.3 El hecho generador de la obligación tributaria.
 - 2.1.4 El hecho imponible de la obligación tributaria
 - 2.2. La obligación tributaria sustantiva.
 - 2.2.1 El crédito fiscal, concepto y características.
 - 2.2.2 Autodeterminación de las contribuciones.
 - 2.3. Obligaciones formales.
 - 2.3.1 Inscripción y avisos al registro federal de contribuyentes.



Licenciatura en Administración

- 2.3.2 Declaraciones.
- 2.3.3 La contabilidad y sus requisitos.
- 2.3.4 Comprobantes fiscales y sus modalidades.
- 2.4. Extinción de las Obligaciones.
 - 2.4.1 Pago.
 - 2.4.2 Compensación.
 - 2.4.3 Condonación.
 - 2.4.4 Prescripción.
 - 2.4.5 Caducidad.
 - 2.4.6 Confusión.
- 2.5. Otras figuras jurídico-fiscales.
 - 2.5.1 Exención.
 - 2.5.2 Cancelación.
- 2.6. Responsabilidad solidaria
- 3. Derechos de los contribuyentes y medios electrónicos.
 - 3.1. Personalidad
 - 3.1.1 Representación ante las autoridades fiscales.
 - 3.1.2 Documentos digitales.
 - 3.1.3 Firma electrónica avanzada.
 - 3.1.4 Buzón tributario.
 - 3.2. Asesoría y asistencia.
 - 3.2.1 Requisitos de las promociones.
 - 3.2.2 Consultas y autorizaciones.
 - 3.2.3 Asistencia al contribuyente.
 - 3.2.4 Criterios no vinculativos.
 - 3.2.5 Aspectos generales de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
 - 3.3. Devoluciones, compensaciones y estímulos fiscales.
 - 3.3.1 Devoluciones y compensaciones.
 - 3.3.2 Estímulos fiscales.
- 4. Facultades de las autoridades fiscales
 - 4.1. Facultades de Gestión y comprobación, diferencias.
 - 4.1.1 Facultades de comprobación.
 - 4.1.1.1 Visita domiciliaria.
 - 4.1.1.2 Revisión de gabinete.
 - 4.1.1.3 Revisión de dictamen fiscal.
 - 4.1.1.4 Requerimiento de declaraciones.
 - 4.1.1.5 Revisiones electrónicas.
 - 4.1.1.6 Presunción derivada de operaciones inexistentes.
 - 4.1.1.7 Presunción de pérdidas fiscales.
 - 4.1.1.8 Terceros colaboradores fiscales.
 - 4.1.1.9 Acuerdos conclusivos.
 - 4.2. La determinación presuntiva de la utilidad fiscal, los ingresos y el valor de actos o actividades.



Licenciatura en Administración

- 4.2.1 Concepto.
- 4.2.2 Causales de determinación presuntiva.
- 4.2.3 Procedimientos para la determinación presuntiva.
- 4.3. Actos, procedimientos y resoluciones administrativas.
 - 4.3.1 Actos administrativos
 - 4.3.2 Resoluciones administrativas
 - 4.3.3 Notificaciones y garantía del interés fiscal.
 - 4.3.4 Procedimiento administrativo de ejecución.
5. **Infracciones y delitos.**
 - 5.1. Infracciones y sanciones.
 - 5.2. Delitos y penas.
 - 5.3. Delitos equiparables a delincuencia organizada.

METODOLOGÍA:

La asignatura de Teoría de las Contribuciones es fundamentalmente teórica, con algunos aspectos prácticos. El docente expondrá los elementos teóricos principales que conforman los contenidos del curso e inducirá a los estudiantes en la lectura de tópicos del Derecho Tributario, promoverá la reflexión y análisis, desarrollándose como moderador y/o facilitador del conocimiento, fomentando la adquisición de aprendizajes significativos con base en la motivación, participación de los estudiantes, el debate, el análisis de casos, el trabajo grupal, la autorregulación de las ideas y la toma de decisiones en grupo.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

- Exposición del catedrático.
- Debate de ideas.
- Trabajos individuales o por equipo.
- Métodos de análisis de casos.
- Análisis de lecturas.
- Métodos de preguntas y respuestas.
- Exposición por equipos conformados por los estudiantes.
- Visitas a las cámaras legislativas, federal y estatal.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación fundamentada en clase.
- Entrega de trabajos.
- Exámenes parciales.
- Reporte individual de lecturas.
- Trabajos realizados en equipo.



FORMA COMO INCIDE LA MATERIA EN EL PERFIL DE EGRESO:

Conoce y comprende los elementos fundamentales del Derecho Tributario mexicano, los conceptos y procedimientos referentes al crédito fiscal, los derechos y obligaciones de los contribuyentes, las facultades de las autoridades fiscales, que constituyen las bases teóricas para introducirse al ámbito de los impuestos que constituyen el área profesional fiscal legal.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Leyes y Códigos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Código Fiscal de la Federación y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal de Derechos del Contribuyente. • Resolución Miscelánea Fiscal.

Libros.

- Margain Manautou, Emilio (2009), La Base Imponible, editorial Porrúa, México.,
- Rodríguez Lobato, Raúl (2009), Derecho Fiscal, Editorial OXFORD University Press, México. • Ponce Gómez, Francisco (2009). Derecho Fiscal 11ª. Ed. LIMUSA. México.
- Arrijo Vizcaíno Adolfo (2008). Derecho Fiscal. Editorial Themis. México.
- Dr. Daniel Diep Diep (2008). Código Fiscal de la Federación (Análisis y Comentarios). Themis. México.
- Doricela Mabarak (2008). Derecho Fiscal Aplicado. Mc Graw-Hill. México.
- De la garza, Sergio Francisco (2008). Derecho Financiero Mexicano. México: Editorial Porrúa. México.
- Lomeli Cerezo, Margarita (2007). Derecho Fiscal Represivo. Porrúa. México.

Mesografía.

- <http://www.shcp.gob.mx> • <http://www.scjn.gob.mx>
- <http://www.diputados.gob.mx> • <http://www.senado.gob.mx>
- <http://www.prodecon.gob.mx> • <http://www.sat.gob.mx>
- <http://www.finanzasoxaca.gob.mx>